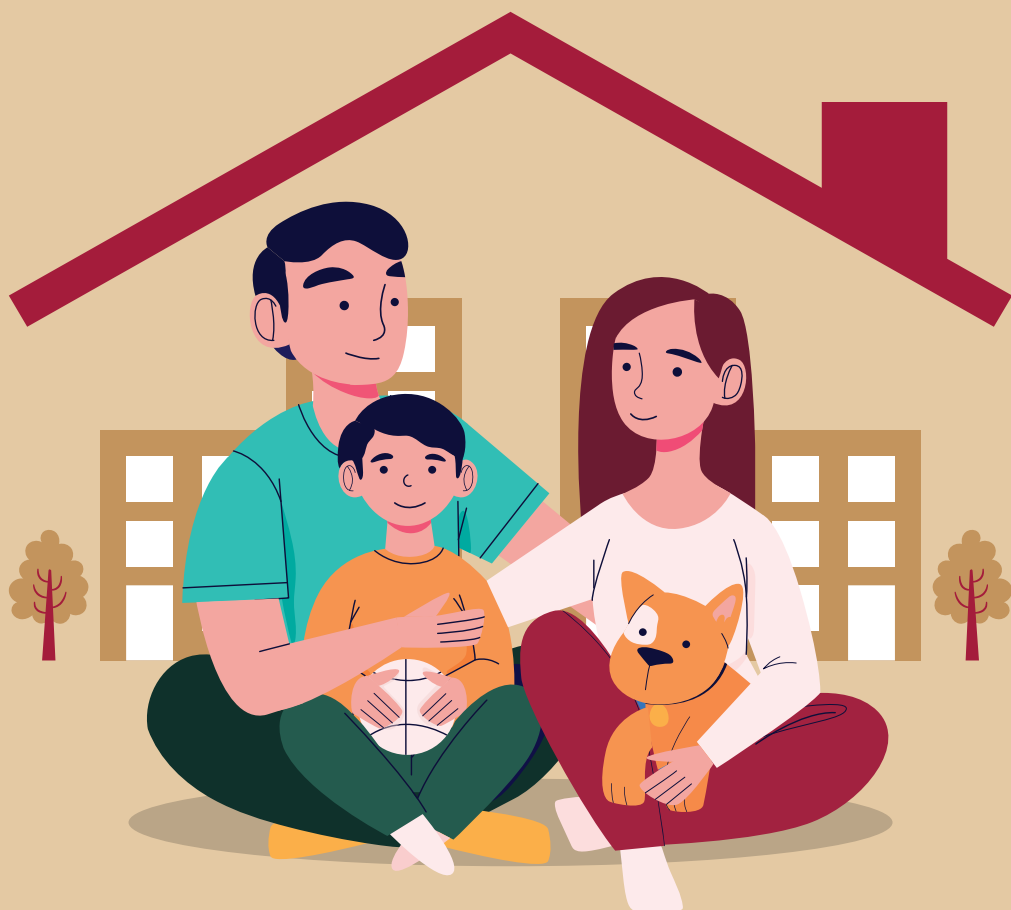


Plan Familiar

para la prevención de riesgos



¡La autoprotección comienza en casa!



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

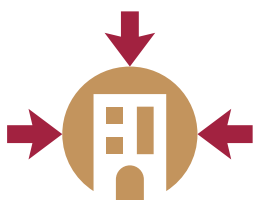
PROSOC



SGIRPC

Teléfonos de Emergencia de la Ciudad de México

Una emergencia es cualquier situación que pone en peligro o vulnera la condición humana, genera daños a la propiedad y al entorno



TUNIDAD RESILIENTE



Protección Civil
55 5683 2222



Cruz Roja
55 5395 1111



Bomberos
55 5768 2532



Fuga de Agua
55 5654 3210



**Centro Estatal
de Manejo
del Fuego (CEMF)**
55 4165 0823

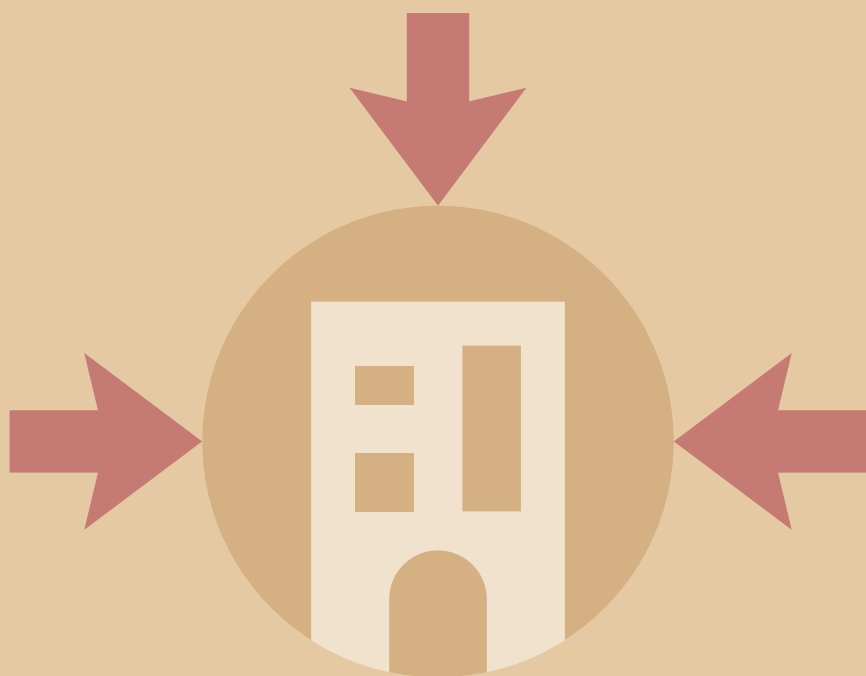
Nota: Las llamadas en falso son castigadas por la ley. Éstas evitan auxiliar a alguien que en verdad lo necesita

Plan Familiar

Familia: _____

Dirección: _____

**Los desastres no nacen ni se hacen solos,
el ser humano los construye**



Índice

- 7 INTRODUCCIÓN**
- 8** Datos generales de la familia
- 10** Datos generales de tus animales de compañía
- 11** ¿Qué es un Plan Familiar?
- 12 Detecta y reduce riesgos al interior y exterior del hogar**
- 13** • ¿Qué hacer para disminuir un riesgo en tu hogar?
- 18 Identifica las zonas de menor riesgo**
- 19** • Elabora tu Plan Familiar
- 22** • Plano del inmueble
- 23** • Riesgos externos y punto de reunión
- 24 Ejecuta el Plan**
- 25** • Acciones
- 32 Realiza simulacros y define asignaciones a cada miembro que habita en tu hogar**
- 33** • Simulacros
- 36 ANEXOS**
- 37** • Lo que no debe faltar en el hogar
- 40** • Activación de los cuerpos de emergencia
- 41** • Tarjeta de Seguridad
- 45** • Anotaciones
- 47** • Glosario

1

2

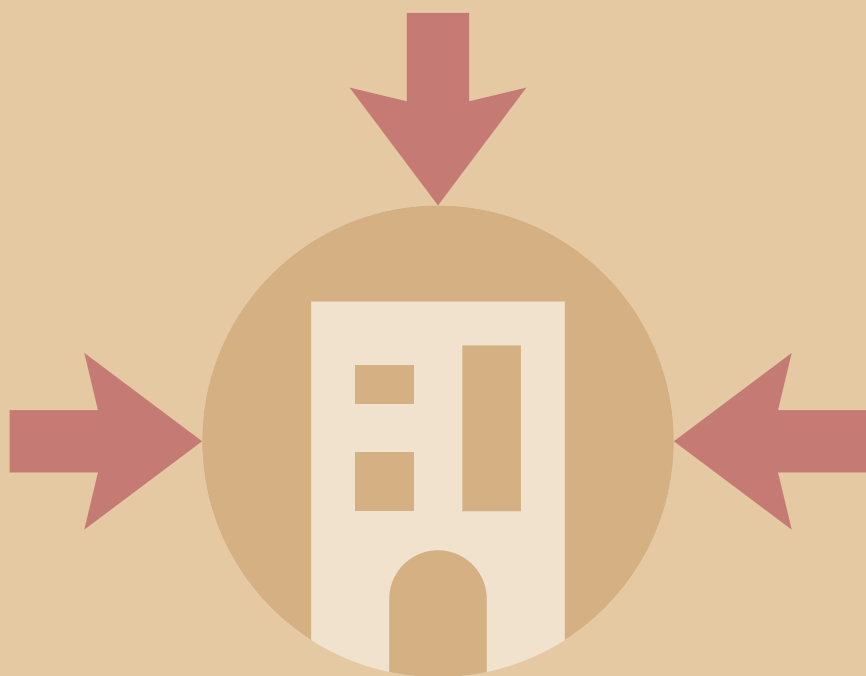
3

4

5

A

1



Introducción

Las afectaciones provocadas por fenómenos naturales o inducidas por actividades de los seres humanos se pueden evitar, o disminuir, si cada integrante de tu familia conoce y hace conciencia de ellas. Debes prepararte para hacerles frente y aminorar el impacto que pudieran ocasionar en tu salud, patrimonio y entorno de tu familia.

La Procuraduría Social, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, difunden esta guía para apoyarte en la elaboración de tu **Plan Familiar**.

Toma unos minutos de tu tiempo para que en familia realices un plan de autoprotección, que podría ser invaluable en momentos difíciles.

¡Tu participación es importante!

Datos generales de la familia

Instrucciones: Llena los espacios con la información de tu familia

Responsable del plan familiar:

Nombre

Mamá ☐ Papá ☐ Hija ☐ Hijo ☐ Otro ☐

Número de habitantes Personas adultas..... Infantes.....

Teléfonos



FOTO
OPCIONAL

Nombre

Edad..... Tipo sanguíneo

Parentesco

Enfermedad / Alergias

Teléfono de contacto

Correo electrónico



FOTO
OPCIONAL

Nombre

Edad..... Tipo sanguíneo

Parentesco

Enfermedad / Alergias

Teléfono de contacto

Correo electrónico



FOTO
OPCIONAL

Nombre

Edad..... Tipo sanguíneo

Parentesco

Enfermedad / Alergias

Teléfono de contacto

Correo electrónico



FOTO
OPCIONAL

Nombre

Edad..... Tipo sanguíneo

Parentesco

Enfermedad / Alergias

Teléfono de contacto

Correo electrónico



FOTO
OPCIONAL

Nombre

Edad..... Tipo sanguíneo

Parentesco

Enfermedad / Alergias

Teléfono de contacto

Correo electrónico



FOTO
OPCIONAL

Nombre

Edad..... Tipo sanguíneo

Parentesco

Enfermedad / Alergias

Teléfono de contacto

Correo electrónico

Datos generales de tus animales de compañía

Instrucciones: Llena los espacios con la información de tus animales de compañía



Foto
mascota
opcional

Nombre.....
Edad.....
Raza.....
Macho ☐ | Hembra ☐
Núm. de registro.....



Foto
mascota
opcional

Nombre.....
Edad.....
Raza.....
Macho ☐ | Hembra ☐
Núm. de registro.....



Foto
mascota
opcional

Nombre.....
Edad.....
Raza.....
Macho ☐ | Hembra ☐
Núm. de registro.....



Foto
mascota
opcional

Nombre.....
Edad.....
Raza.....
Macho ☐ | Hembra ☐
Núm. de registro.....

¿Qué es un Plan Familiar para la Prevención de Riesgos?

11

El Plan Familiar te ayudará a conocer, prevenir, reducir y controlar los efectos de una emergencia o desastre.

Realiza los siguientes pasos para elaborarlo:

1 Detecta y reduce peligros al interior y exterior de la vivienda

2 Identifica las zonas de menor riesgo

3 Ejecuta el Plan

4 Realiza simulacros

La prevención es el elemento clave para reducir el impacto de las amenazas

2



**DETECTA Y REDUCE
PELIGROS
AL INTERIOR Y EXTERIOR
DEL HOGAR**

¿Qué hacer para disminuir riesgos en tu hogar?

Identifica los peligros potenciales en las instalaciones de:



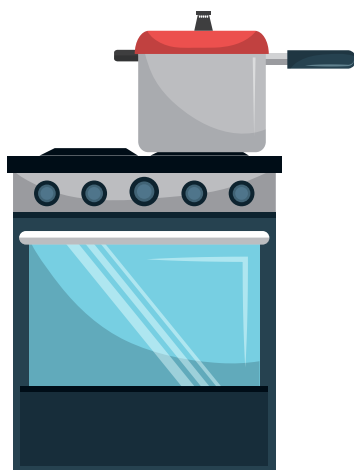
Luz eléctrica:
apagadores, contactos,
focos, interruptor
de seguridad



Agua:
cisternas, tuberías,
accesorios del lavabo,
regadera y fregadero



Sanitaria:
tubería de aguas
de desecho; retrete,
coladeras y registros



Gas:
estufa, calentador,
cilindro o tanque
estacionario

¿Qué hacer para disminuir riesgos en tu hogar?

Revisa constantemente las instalaciones de luz, agua y gas, siempre después de un sismo.

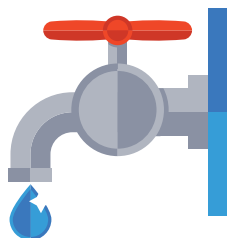
LUZ

- No sobrecargues los enchufes de la luz con diversos aparatos eléctricos, puedes provocar un corto circuito
- Evita que las niñas y niños jueguen con apagadores, cúbrelos con un protector
- Si identificas extensiones o cables de aparatos eléctricos en mal estado, reemplázalos
- No conectes aparatos que se hayan mojado
- Si barres la azotea de tu casa, o tiendes la ropa, aléjate de los cables de mediana tensión



AGUA

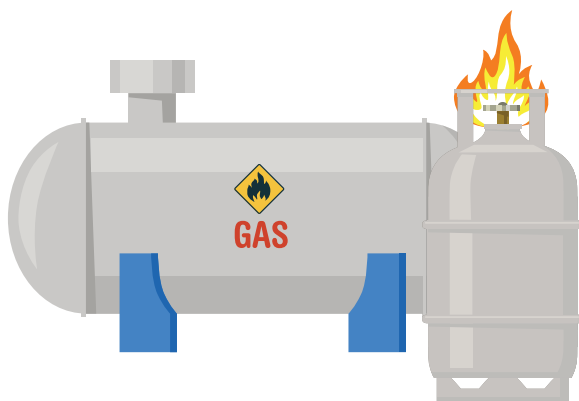
- Elimina los goteos en todas las llaves
- Revisa que las tuberías no presenten ningún tipo de fuga
- Si encuentras humedad en alguna pared, llama cuanto antes a un especialista para que haga las reparaciones
- Evita arrojar comida o cualquier objeto a las tuberías, se pueden tapar
- Revisa que los accesorios de la caja de la taza de baño y el flotador funcionen correctamente
- Limpia la cisterna por lo menos dos veces al año
- Mantén las coladeras libres de basura



¿Qué hacer para disminuir riesgos en tu hogar?

15

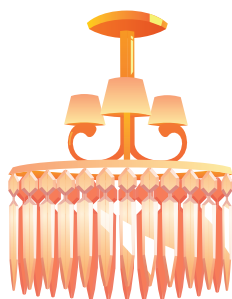
GAS



- Para verificar que las instalaciones no tengan fugas, coloca agua con jabón en las conexiones, si se ven burbujas, será necesario que llames a un especialista
- Revisa que la flama que emita la estufa o boiler sea de color azul y no roja, ya que es indicativo de presencia de monóxido de carbono
- En caso de tener cilindros de gas, al comprarlos revisa que no presenten golpes o desprendimiento de pintura, no los recibas en caso de presentar deterioro
- Los tanques deben colocarse a la intemperie y sobre piso firme, a una distancia mínima de 3 metros entre sí y de interruptores eléctricos, material combustible y ventanas
- Si cuentas con calentador de agua, también deberá estar al exterior. Su vida útil es de 10 a 15 años, si observas que gotea o que ya no calienta adecuadamente, es momento de sustituirlo
- Antes de irte a dormir o al salir del hogar, revisa que los pilotos de la estufa y del calentador estén apagados, prevé fugas

¿Qué hacer para disminuir riesgos en tu hogar?

Sujeta objetos
y muebles
que puedan
caerse



Mantén productos
tóxicos lejos
del alcance de infantes

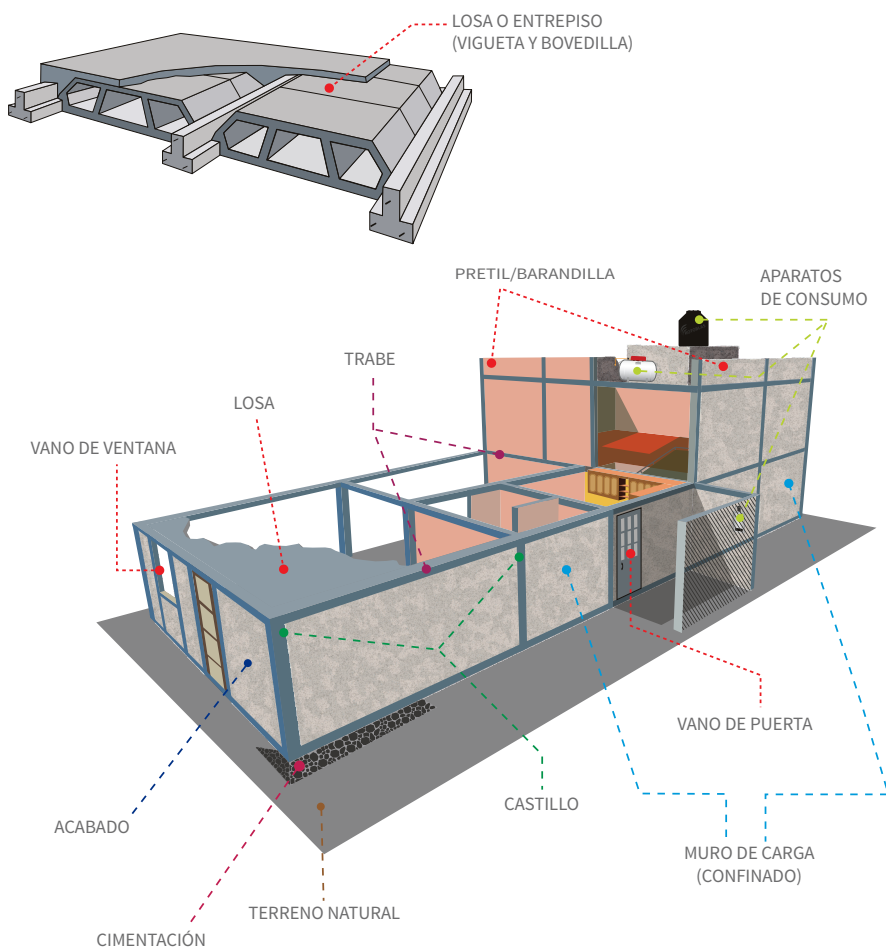
Identifica los peligros
al exterior; si hay
construcciones alrededor
de tu hogar, gasolineras,
cables caídos, si se ubica
cerca de ríos, en laderas,
etcétera



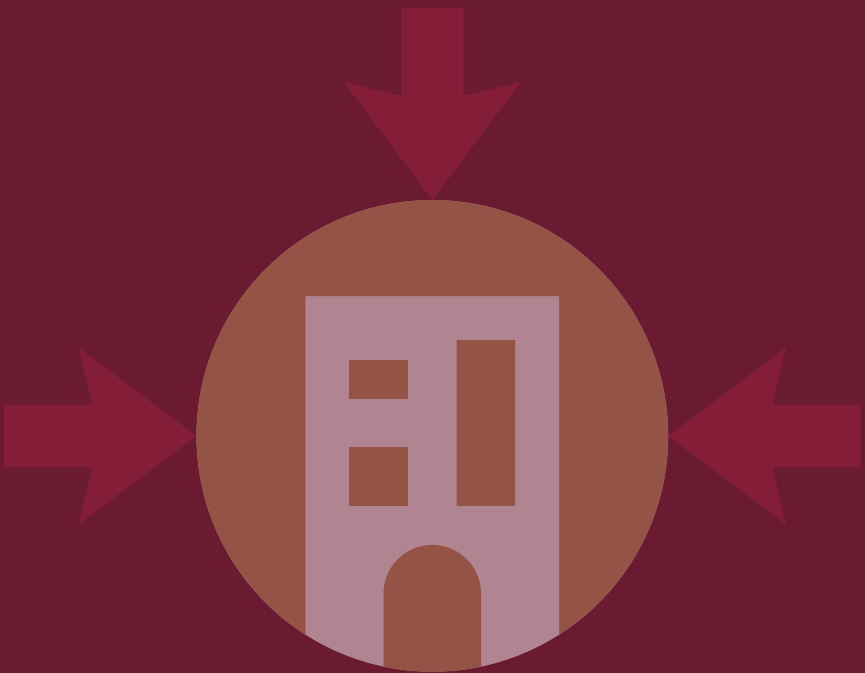
¿Qué hacer para disminuir riesgos en tu hogar?

17

Identifica los principales componentes de tu vivienda



3



**IDENTIFICA LAS ZONAS
DE MENOR RIESGO**

SI PLANIFICAS HOY, ESTARÁS PREPARADO

Identifica y anota en un croquis las zonas de menor riesgo en tu casa, indicando las rutas de evacuación y el punto de reunión.

Si en el hogar habita alguna persona con discapacidad, entre más limitaciones tenga es más importante crear lugares seguros, especialmente si no puede agacharse, cubrirse o desplazarse.

1

Marca las zonas de menor riesgo

Lejos de vidrios que pudieran romperse y objetos que pudieran caer.

Aisladas de lugares donde se almacenen materiales peligrosos.

Fuera de la cocina, en caso de sismo, las puertas de los gabinetes se pueden abrir, los platos y vasos pueden caer al piso.



2

Señala las rutas de evacuación

Son aquéllas por donde llegarás a los puntos de menor riesgo, no sólo consideres las más directas, sino las menos peligrosas.

Identifica los objetos que puedan ser un obstáculo en las rutas de evacuación y retíralos.



3

Punto de reunión

Si tu familia no se encuentra junta durante una emergencia, acuerden el lugar donde se reunirán.

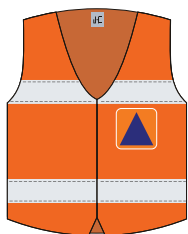


Elabora tu Plan Familiar

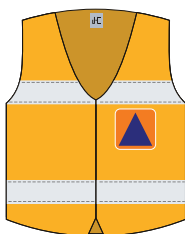
Si vives en un edificio, las y los vecinos, conjuntamente con la administración, deberán elaborar un **Programa Interno de Prevención de Riesgos y Protección Civil**, identificando las zonas de menor riesgo al interior y exterior del inmueble, así como las rutas de evacuación.

Pueden conformar brigadas de protección civil con distintas tareas cada brigadista.

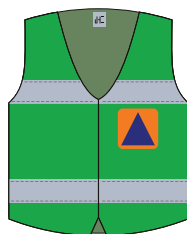
La Unidad de Protección Civil de tu Alcaldía los puede capacitar en la formación de brigadas, evacuación y primeros auxilios.



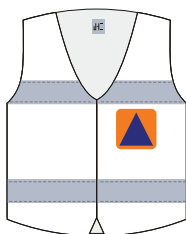
BRIGADA DE REPLIEGUE
Y EVACUACIÓN



COORDINADOR
DE INMUEBLE
Y/O JEFE DE PISO



BRIGADA
DE COMUNICACIÓN



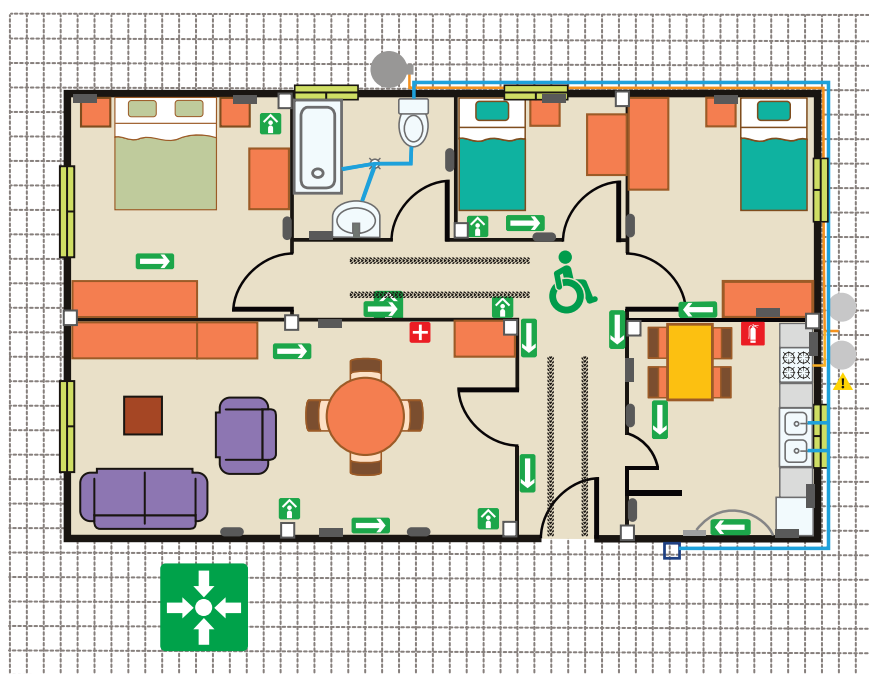
BRIGADA
DE PRIMEROS
AUXILIOS



BRIGADA DE PREVENCIÓN
Y COMBATE DE INCENDIOS

Elabora tu Plan Familiar

La siguiente ilustración es un **ejemplo** de cómo puedes trazar tu croquis, indica dónde se encuentran las instalaciones de luz, agua y gas, así como las zonas de menor riesgo, rutas de evacuación, punto de reunión, etcétera.



Extintor

Botiquín

Precaución de materiales inflamables y/o combustibles

Instalación de luz
 Apagadores Contactos

Instalación de gas
 Instalación de agua

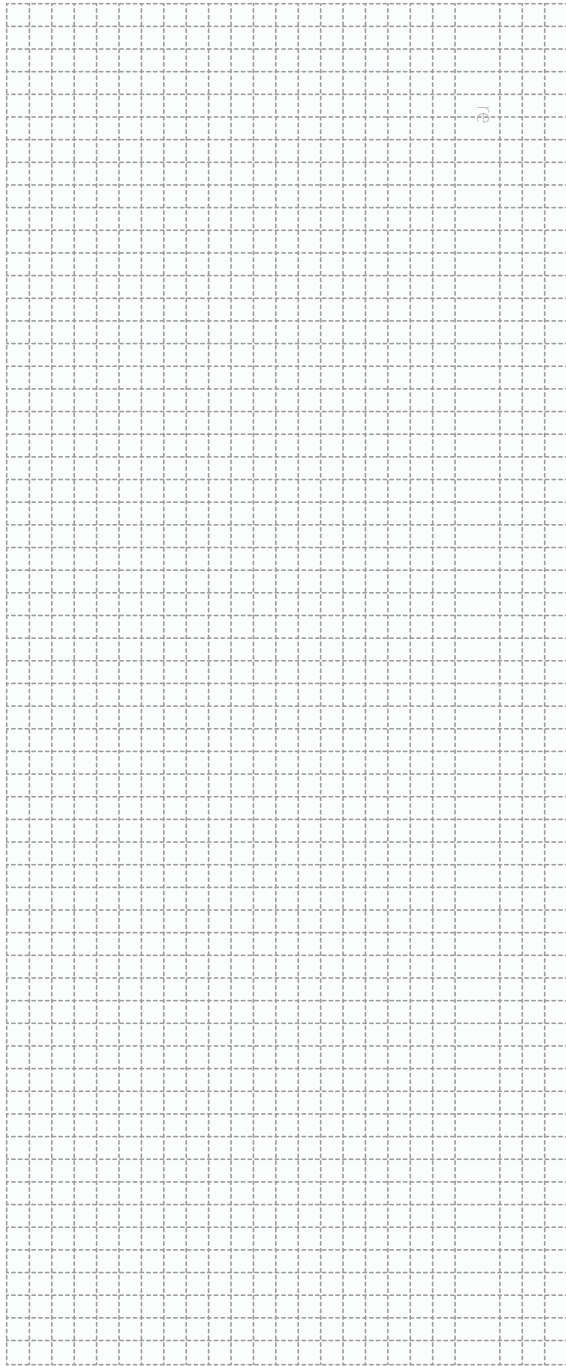
Punto de reunión

Zona de menor riesgo

Ruta de evacuación

Plano del inmueble

A continuación toda la familia se reunirá y dibujará su hogar al interior y exterior para que identifiquen dónde se encuentran las instalaciones de luz, agua y de gas, así como las zonas de menor riesgo, rutas de evacuación, punto de reunión, etcétera.



Extintor



Botiquín



Precaución de materiales inflamables y/o combustibles



Instalación de luz



Instalación de gas



Instalación de agua



Zona de menor riesgo



Ruta de evacuación

Riesgos externos y punto de reunión

Al exterior dibuja tu hogar en relación a elementos potencialmente peligrosos como construcciones, gasolineras, barrancas, árboles y postes en mal estado, fábricas, etc.

Ubica hospitales, refugios temporales, sitios que pudieran ser de utilidad en caso de emergencia	Elige un lugar seguro fuera de la casa, donde se reúnan después de la emergencia
---	---



- Gasolineras



Punto de reunión



- Postes de luz



- Árboles



- Bardas

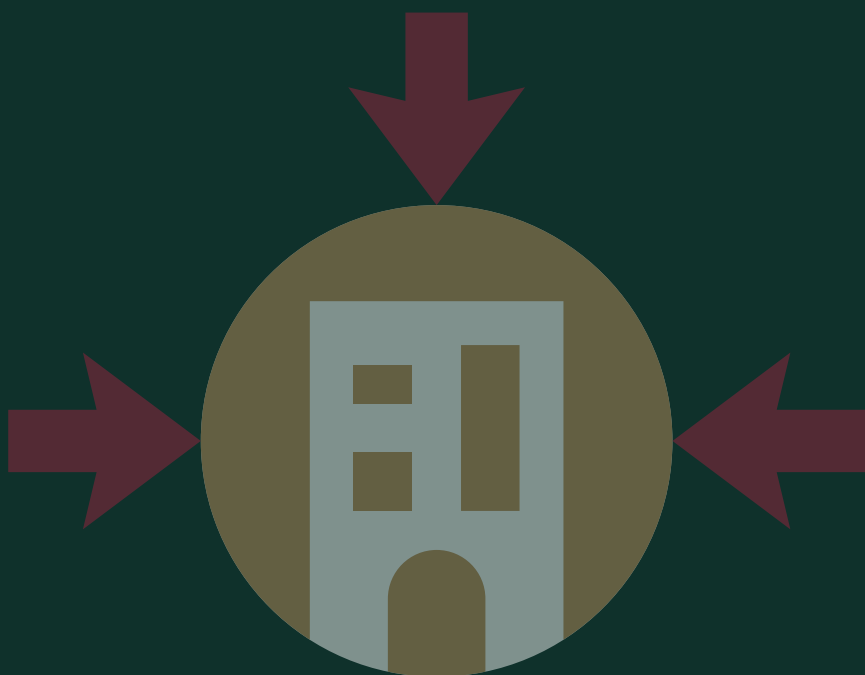


- Cables caídos



- Ventanas

4



EJECUTA EL PLAN

Acciones

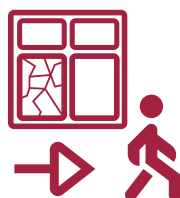
SISMO

En caso de que se presente alguna amenaza, debes estar preparado para actuar dependiendo el tipo de emergencia.

- Si escuchas la alerta sísmica, cuentas con segundos de ventaja; si estás en un segundo piso hacia abajo, sal por la ruta de evacuación y ubícate en el punto de reunión fuera del inmueble. Si estás en un tercer piso hacia arriba, ubícate en una zona de menor riesgo y evacúa una vez concluido el sismo



- Es importante mantener la calma, ya que si te alteras puedes provocar un accidente
- Aléjate de ventanas o muebles que pudieran caer
- Si tienes bebés o infantes en el hogar ve por ellos y ubícate en alguna columna o muro de carga



- Si hay personas adultas mayores, deben conocer cuáles son los sitios seguros de la vivienda para que puedan desplazarse a ellos desde donde se encuentren



- En el caso de personas con discapacidad, las viviendas deben contar con accesibilidad total: rampas, pasamanos, alertamientos especiales visuales y auditivos (luces intermitentes, alarma sísmica). Altura de picaportes, contactos, apagadores, botones de alarma adecuados a todas las necesidades



SISMO

- Una vez perceptible el movimiento telúrico, no hagas uso de las escaleras ni del elevador
- Si cuentas con animal de compañía busca su jaula, pecera o correa
- En el caso de gatos, perros o algún otro que se encuentre libre, llámalo para evacuar o resguardarlo en la zona de menor riesgo



EN CASO DE SISMO, LAS PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD DEBEN RESGUARDARSE EN SU ZONA DE MENOR RIESGO, PASADO EL MOVIMIENTO DEBERÁN EVACUAR EL INMUEBLE.

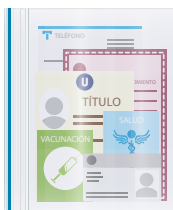
SISMO

¿Qué hacer si quedas atrapado en un inmueble derrumbado durante un sismo?

- Si durante un sismo notas que el inmueble está por colapsar, busca la zona de menor riesgo y mantente ahí
- Es importante que cubras tu boca y nariz con un pañuelo para no respirar polvo y tierra, ya que a largo plazo pueden resultar tóxicos
- Procura mantener una respiración lenta, profunda y sostenida ya que el oxígeno es vital
- Mantente alerta para tratar de captar cualquier ruido. Cuando llegue la ayuda es importante que grites pidiendo auxilio y si no tienes la fuerza suficiente, golpea de forma arrítmica. Es vital realizar un mínimo desgaste de energía para soportar el mayor tiempo posible



LLUVIAS / INUNDACIÓN



- Ten a la mano los documentos importantes en una bolsa hermética
- Escanealos en una USB



- En caso de que el agua se introduzca en tu domicilio, desconecta la energía

Mantente pendiente de la Alerta Temprana Meteorológica, la cual se clasifica en cinco niveles:

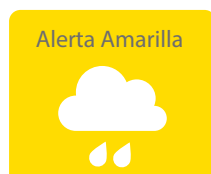


Lluvia
<10 mm/24h

Viento
<29 km/h

Granizo
Sin presencia

Porta paraguas
o impermeable



Lluvia
10 - 29mm/24h

Viento
30 – 49 km/h

Granizo
Pequeño

Retira la basura
de las coladeras
del interior
y exterior
de tu vivienda

LLUVIAS / INUNDACIÓN

Alerta Naranja



Lluvia
30 - 49mm/24h

Viento
50 - 59km/h

Granizo
Mediano

Guarda o retira
objetos
del exterior
que puedan caer

Alerta Roja



Lluvia
50-70mm/24h

Viento
60-69km/h

Granizo
Grande

Desconecta
la energía eléctrica
de tu hogar

Alerta Púrpura



Lluvia
<70mm/24h

Viento
<70km/h

Granizo
Muy grande

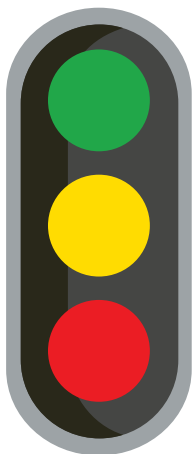
Si existe
un alertamiento
de inundación
o deslave, evacúa
dando más
atención
a infantes,
personas
con discapacidad
y adultas
mayores

CENIZA

- Si es necesario salir a la intemperie, protege nariz, ojos y boca
- Utiliza cubreboca, lentes o goggles. La ceniza puede provocar afectaciones a la salud
- No hagas ejercicio al aire libre
- Tapa los tinacos, cisternas y depósitos de agua para evitar que se contaminen
- No dejes a la intemperie alimentos, ni de consumo humano ni para los animales
- Jamás arrojes agua a la ceniza, ésta se endurece y tapa el drenaje, sólo bárrela y deposítala en bolsas separadas de la demás basura
- Mantente al pendiente de las indicaciones de las autoridades



Semáforo de alerta volcánica



Normalidad

El volcán está en calma.

Ligera actividad: fumarolas y actividad sísmica esporádica.

Alerta

Fase 1

Fumarolas de vapor y gas, emisiones ligeras de ceniza

Fase 2

Fumarolas continuas, caída de ceniza leve

Fase 3

Actividad explosiva y fumarolas continuas

Alarma

Fase 1

Columnas de vapor y gas, caída importante de cenizas en poblaciones lejanas

Fase 2

Columnas eruptivas de gran alcance, caídas intensas de ceniza, arena y balísticos

Acciones

INCENDIO

- Si se puede apagar el fuego incipiente, realiza con precaución en lo que alguien más llama a los servicios de emergencia
- En caso de no poderlo controlar, evacúen el lugar conforme a lo planeado
- Quien sea responsable de cortar el suministro de energía eléctrica y de gas lo hará, siempre y cuando no corra peligro
- Si se trata de un incendio eléctrico nunca arrojes agua
- Si una olla o sartén con aceite caliente se enciende, nunca le arrojes agua, porque el aceite salta expandiendo el fuego por otros lugares de la cocina. Toma un trapo, mójalo y colócalo encima, o cubre con una tapa para que se consuma el oxígeno, también puedes usar un extintor de polvo
- Si el horno se incendia, cierra la puerta y la llave de paso del gas. Lo mismo con el microondas, cierra y desenchufa

No permitas que los niños jueguen en la cocina, es donde se encuentran más peligros



5



**REALIZA SIMULACROS
Y ASIGNA TAREAS
A CADA HABITANTE
DE TU CASA**

Simulacro

Una vez que toda la familia conozca las ubicaciones de las zonas de menor riesgo, rutas de evacuación y qué hacer en caso de emergencia, es necesario que realicen simulacros que les servirán para reforzar y mejorar los protocolos de actuación.

A través de estos ejercicios, se pueden corregir los errores que comúnmente se cometen.



¡Es importante que menores y personas adultas mayores participen!

7 PASOS PARA REALIZAR SIMULACROS

1

Imagina una situación de emergencia (hipótesis) en tu hogar. ¿Qué harían tú y tu familia si sucediera?



2

Fijen responsabilidades a cada integrante de la familia
Acuerden quién será responsable de:

Verificar el estado del botiquín:

Verificar el estado de la maleta de vida:

Asistir a personas con discapacidad:

Proteger a los animales de compañía:

Identificar su lugar favorito
para que puedan ubicarlo:

Cerrar las llaves de gas, agua y luz:

Llevar consigo la mochila de vida:

Llamar a los cuerpos de emergencia:

Cuidar a los niños:

Ayudar a personas adultas mayores:

3

Ante los alertamientos, interrumpan cualquier
actividad que estén realizando. Cierren las llaves
de paso del agua, gas y corten el suministro eléctrico

4

Evacúen por las rutas señaladas o repliéguense de acuerdo al plan.
Midan el tiempo que necesitan para llegar a los sitios seguros fuera de hogar, partiendo de diferentes lugares

Cuando se trate de un incendio, toda la familia debe evacuar el domicilio



5

Recuerden, siempre deben mantener la calma

6

Lleguen al punto de reunión acordado
Revisen que todos se encuentren bien



7

Evalúen los resultados y ajusten los tiempos



Recuerda que, para evacuar a grupos en condición de vulnerabilidad, principalmente infantes, personas con discapacidad o adultas mayores, se requiere más tiempo, por ello debes considerar la ayuda que necesiten.

A

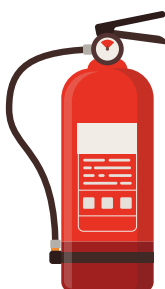
ANEXOS



**LO QUE NO DEBE FALTAR
EN EL HOGAR
ACTIVACIÓN DE LOS
CUERPOS DE EMERGENCIA
GLOSARIO**

Lo que no debe faltar en casa

Extintor



Recomendaciones:

Manten en tu hogar un extintor de 2.5 kg, el cual debe colocarse en un lugar visible, de fácil acceso y en zonas de posible peligro, por ejemplo, cerca de la cocina

Revisa periódicamente la caducidad del extintor

También se recomienda que coloques detectores de humo en pasillos, sala y habitaciones

Bolsa hermética con documentos importantes



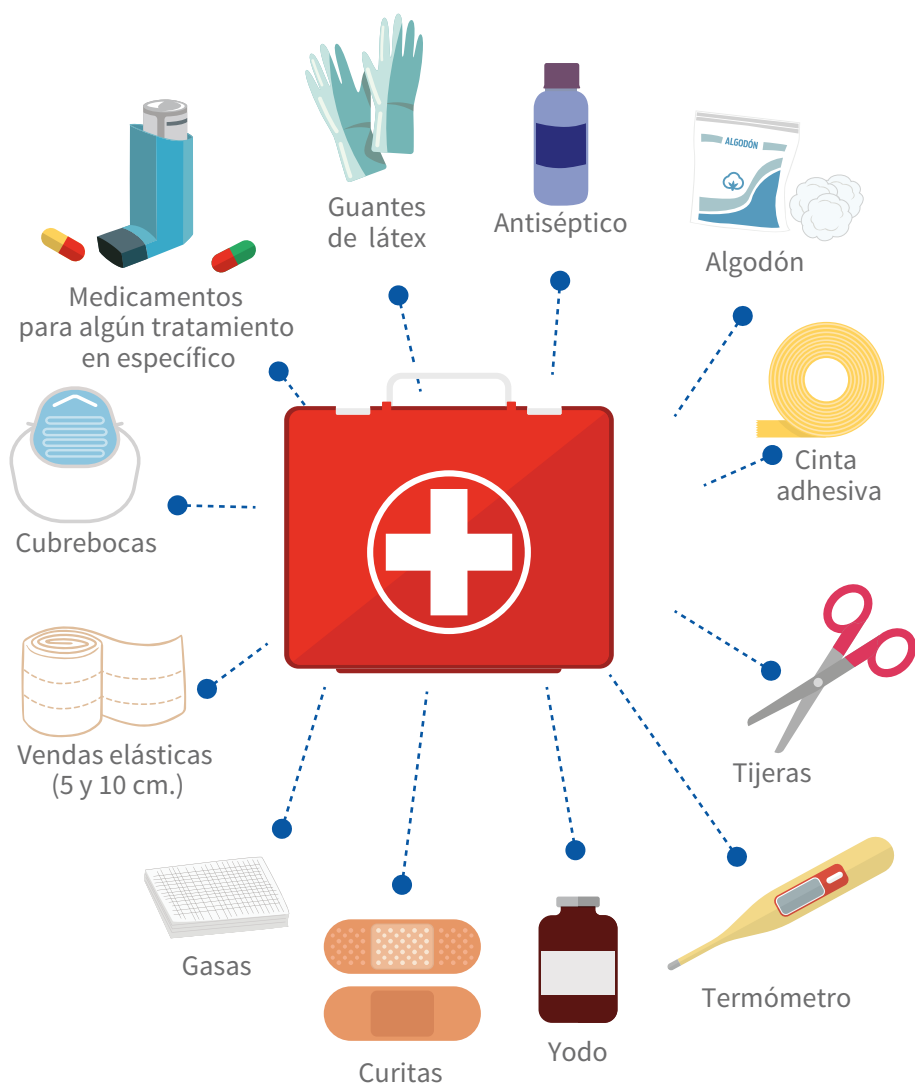
Debes guardar:

- Actas de nacimiento
- Comprobante de domicilio
- Credencial con fotografía (INE, licencia, etc.)
- CURP
- Certificado de estudios
- Factura de automóvil
- Información médica
- Cartilla de vacunación
- Carnet de salud
- Escrituras
- Plano de instalaciones eléctricas y sanitarias
- Plano arquitectónico y estructural

(De ser posible: escanéalos y llévalos también de manera electrónica USB y /o disco duro, o envíalos por correo electrónico)

Lo que no debe faltar en casa

Botiquín de Primeros Auxilios



La **Mochila de vida** debe ser individual y conforme a las necesidades de cada integrante de la familia



Activación del servicio de emergencia



¿Cómo utilizar el servicio de emergencia?
Debes proporcionar la siguiente información:

1

¿Qué fue lo que pasó?

2

¿Dónde pasó? Ubicación lo más precisa posible, algún punto de referencia

3

¿Cuántas personas involucra?

4

¿Qué lesiones aparentes observas?

5

Proporciona tu nombre completo

6

No cuelgues hasta que la persona que te atiende la llamada te lo indique

Tarjeta de seguridad

41

Instrucciones: Llena con los datos de la familia, recorta por la línea punteada, enmícala y llévala siempre contigo

TARJETA DE SEGURIDAD	
DATOS PERSONALES	
Nombre:	_____
Tipo de sangre:	_____
Alergias:	_____
Enfermedades:	_____
Seguro Social:	_____
Privado (¿Cuál?):	_____
EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A:	
Nombre:	_____
Teléfono:	_____

Teléfonos de emergencia	
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	
56 83 22 22	
Emergencias de la Ciudad de México	
911	

TARJETA DE SEGURIDAD	
DATOS PERSONALES	
Nombre:	_____
Tipo de sangre:	_____
Alergias:	_____
Enfermedades:	_____
Seguro Social:	_____
Privado (¿Cuál?):	_____
EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A:	
Nombre:	_____
Teléfono:	_____

Teléfonos de emergencia	
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	
56 83 22 22	
Emergencias de la Ciudad de México	
911	

Tarjeta de seguridad

Instrucciones: Llena con los datos de la familia, recorta por la línea punteada, enmícala y llévala siempre contigo

TARJETA DE SEGURIDAD

DATOS PERSONALES

Nombre: _____

Tipo de sangre: _____

Alergias: _____

Enfermedades: _____

Seguro Social: _____

Privado ¿Cuál?: _____

EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A:

Nombre: _____

Teléfono: _____

Teléfonos de emergencia

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

56 83 22 22

Emergencias de la Ciudad de México

911

TARJETA DE SEGURIDAD

DATOS PERSONALES

Nombre: _____

Tipo de sangre: _____

Alergias: _____

Enfermedades: _____

Seguro Social: _____

Privado ¿Cuál?: _____

EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A:

Nombre: _____

Teléfono: _____

Teléfonos de emergencia

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

56 83 22 22

Emergencias de la Ciudad de México

911

Anotaciones

¿Se hicieron cambios en la estructura de la vivienda?

¿Se han hecho compras de muebles o enseres que ocupan nuevos espacios al interior de la vivienda?

¿Hay nuevos miembros en la familia/hogar?

¿Algunos de los miembros de la familia tienen necesidades especiales derivadas de enfermedades o accidentes?

¿Hay obras públicas o construcciones que hayan modificado el entorno?

Si cambió alguno de estos elementos, es necesario que actualices tu Plan Familiar para la Prevención de Riesgos

Anotaciones

Alerta Temprana: Es la identificación y evaluación oportuna del surgimiento de nuevas amenazas.

Atlas de Peligros y Riesgos: El Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México, instrumento de diagnóstico que conjunta la información de los Atlas de las Alcaldías para integrar, a través de bases de datos de información geográfica y herramientas para el análisis, el sistema de información que identifica los diferentes riesgos a que está expuesta la población, los bienes y entorno, así como los servicios vitales y los sistemas estratégicos de la Ciudad de México.

Auxilio: Conjunto de actividades de ayuda y apoyo destinadas primordialmente a salvaguardar la vida, la salud y la integridad física de las personas, la protección de los bienes de la población y de la planta productiva; así como la preservación de los servicios públicos ante la presencia de fenómenos naturales o antropogénicos que ocasionen una o más emergencias o desastres; corresponde al segundo subprograma de todos los programas de protección civil y deberá contemplar los procedimientos de actuación por todas las personas que realicen acciones para salvar vidas, proteger bienes, proteger información y dar continuidad a los servicios vitales y sistemas estratégicos de la Ciudad.

Brigadistas Comunitarios: Son las personas organizadas, preparadas y capacitadas por la autoridad o por medios propios en materias afines a la Protección Civil, registradas en la red de brigadistas comunitarios, en coordinación con las Unidades de Protección Civil de Alcaldías o la Secretaría.

Crisis: Es la combinación de situaciones de riesgo y condiciones de vulnerabilidad, que ocurren a una o varias personas, incidiendo en sus actividades cotidianas, que rebasan su capacidad de atención,

Desastre: Situación en la que la población de una o más alcaldías, sufre daños no resarcibles o controlables por una sola delegación, derivado del impacto de un fenómeno perturbador que provoca el menoscabo de vidas, bienes o entorno, causando afectaciones en el ambiente, en la estructura productiva, en infraestructura de los servicios vitales o los sistemas estratégicos de la ciudad que impiden el funcionamiento de los sistemas de subsistencia de manera tal que se alteran las condiciones ordinarias de vida y se pone en riesgo la estructura social, la paz pública y el orden social.

Emergencia: Situación anormal generada por la inminencia o la presencia de un fenómeno perturbador que altera o pone en peligro la continuidad de las condiciones ordinarias de vida de la población o el funcionamiento normal de los servicios vitales o los sistemas estratégicos y que de no atenderse puede generar un desastre.

Evacuación: Medida de seguridad que consiste en el alejamiento de la población de la zona de peligro, en la cual debe preverse la colaboración de la población, de manera individual o en grupos, considerando, entre otros aspectos, el desarrollo de las misiones de salvamento, socorro y asistencia social; los medios, los itinerarios y las zonas de concentración y destino, la documentación del transporte para los niños; las instrucciones sobre el equipo familiar; además del esquema de regreso a sus hogares una vez superada la situación de emergencia.

Identificación de Riesgos: Es el reconocimiento y valoración de los probables daños y pérdidas ocasionados ante la ocurrencia de agentes perturbadores, a través del análisis de factores de vulnerabilidad.

Instrumentos de la Protección Civil: Herramientas e información utilizadas en la prevención y atención del desastre y protección civil, empleadas por el Sistema, con el fin de alcanzar los objetivos de protección de la vida, bienes y entorno de la población.

Glosario

Mitigación: Acciones realizadas con el objetivo de disminuir la vulnerabilidad de uno o varios lugares ante la posibilidad de ocurrencia de uno o varios fenómenos perturbadores.

Peligro: Probabilidad de la ocurrencia de un fenómeno o proceso natural destructivo en un área, en un intervalo dado de tiempo.

Plan Familiar de Protección Civil: Es un conjunto de actividades a realizar antes, durante y después de una emergencia o desastre, por los miembros de una familia.

Prevención: Conjunto de acciones, planes y mecanismos de mitigación y preparación implementados con anticipación a la emergencia o desastre, tendientes a enfrentar, identificar, reducir, asumir, mitigar y transferir riesgos, así como evitar o disminuir los efectos destructivos de los fenómenos perturbadores sobre la vida, bienes y entorno de la población, así como los servicios estratégicos, los sistemas vitales y la planta productiva.

Primeros Auxilios: Son procedimientos terapéuticos no profesionales urgentes aplicadas a una víctima de accidente o enfermedad repentina, en tanto llega el tratamiento especializado. Tienen como objeto la atención primaria del enfermo o herido, para evitar su agravamiento, hasta el momento en que pueda ser atendido por un médico.

Protección Civil: Es la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antropogénico como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable y privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones, se apliquen las medidas

y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como de sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

Reconstrucción: La acción transitoria orientada a alcanzar el entorno de normalidad social y económica que prevalecía entre la población antes de sufrir los efectos producidos por un agente perturbador en un determinado espacio o jurisdicción.

Riesgo: Probabilidad medida de que la ocurrencia de un fenómeno perturbador produzca daños en uno o varios lugares que afecten la vida, bienes o entorno de la población.

Simulacro: Ejercicio para la toma de decisiones y adiestramiento en protección civil, en una comunidad o área preestablecida mediante la simulación de una emergencia o desastre, para promover una coordinación más efectiva de respuesta, por parte de las autoridades y la población. Estos ejercicios deberán ser evaluados para su mejoramiento.

Sistema de Alerta Temprana: Conjunto de mecanismos y herramientas que permiten la identificación y evaluación oportuna del surgimiento de nuevas amenazas.

Zona de Desastre: Espacio territorial determinado en el tiempo y en el espacio por la declaración formal de la autoridad competente, en virtud del desajuste que sufre en su estructura social, impidiéndose el cumplimiento de las actividades esenciales de la comunidad.

Zona de Riesgo: Área territorial en la que existe la probabilidad de que se produzca una afectación, a la población sus bienes y el entorno, ante la ocurrencia de un fenómeno perturbador.



**PROCURADURÍA
SOCIAL**

Si necesitas orientación o tienes problemas
en tu condominio, estamos para servirte

Mitla 250, Vértiz Narvarte
Benito Juárez, 03600

 55 5128 5200

De lunes a viernes de 9 a 18 horas



@ProsocCDMX



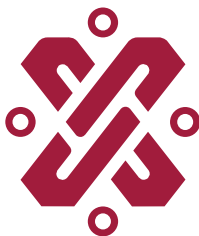
@ProsocCDMX



Prosoc_cdmx



prosoc.cdmx.gob.mx



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Martí Batres Guadarrama

Jefe de Gobierno

Procuraduría Social

Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez

Procuradora Social

**Secretaría de Gestión Integral
de Riesgos y Protección Civil**

Mtra. Myriam Urzúa Venegas

**CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS**

**GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL**